

---

DEL LATÍN EN PLIEGOS Y FOLLETOS. HUMANISMO Y FORMAS  
EDITORIALES EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS  
(CON LA IDENTIFICACIÓN DE UN INCUNABLE SALMANTINO)

PEDRO MARTÍN BAÑOS  
*IES Carolina Coronado. Almendralejo*

---

ESTA COMUNICACIÓN TRATA de dar respuesta a una pregunta sobrevenida de forma azarosa (poco habrá de esperarse, por ello, de los párrafos que siguen, cuyo mayor mérito es, acaso, la identificación de un incunable salmantino fragmentario, que ha resultado ser una edición de la *Aurora* de Pedro Riga: véase el Apéndice II). La pregunta surgió cuando estudiaba los *Carmina et epigrammata* de Antonio de Nebrija, un folleto de 20 páginas en cuarto publicado en 1491: ¿son, o pueden ser, estos *Carmina* un pliego suelto?, ¿existen los pliegos sueltos en latín? Para tratar de hallar una respuesta revolví durante un tiempo varios catálogos en busca de especímenes similares, con los que confeccioné un inventario provisional (Apéndice I).

De entrada, poco aprovecharía acercarse a este inventario de *formas editoriales breves* latinas con el propósito de asimilarlo sin más al corpus de los pliegos sueltos o de cordel, de la *literatura popular impresa* escrita en romance: el latín, epítome de la alta cultura, ni pertenece ni puede pertenecer a una realidad editorial que discurre por el cauce paralelo de la cultura popular o de masas. El número de hojas no es un criterio axiomático, y ha de reconocerse, y con rotundidad, que nada más tienen en común los *Carmina* de Antonio de Nebrija con las menudencias de coplas, villancicos, disparates, comedias sueltas, vidas de santos o narraciones caballerescas.

Entre otras diferencias que separan las *formas editoriales breves* latinas de los romances, hay una fundamental: los pliegos latinos no se constituyen nunca –o casi nunca: más adelante aludiré al caso concreto de los pronósticos– en lo que acertadamente ha dado en denominarse «género editorial» (Infantes, 1992 y 2001). Forma y fondo, en el pliego latino, no producen un conjunto solidario, autónomo y reconocible, con continuidad o periodicidad comercial. ¿Cabría siquiera imaginar, sin ser un insensato, ventas por millares,

al estilo de los romances o los casos tremendos y prodigiosos, de cualquier pliego o folleto latino<sup>1</sup>?

Todo lo antedicho no resta valor a la posibilidad de una investigación exhaustiva –que aquí solo planteo– de las *formas editoriales breves* escritas en latín. Un análisis que encaras a nuestros autores humanistas con sus editores, impresores y lectores sería sin duda muy útil para la comprensión del propio humanismo neolatino. Y asimismo reportaría beneficios a los especialistas en los pliegos romances. Por varias razones, algunas de ellas evidentes.

No será necesario insistir en la permeabilidad de los conceptos de «alta cultura» y «cultura popular». Los ejemplos concretos podrían contarse por decenas. La lengua latina, patrimonio de la Iglesia y la Universidad, convive amistosamente con el romance en las prensas, los anaqueles de las bibliotecas y las mesas de las librerías. Y también en la calle. El pueblo no lee ni entiende el latín, pero lo escucha en las iglesias, en los tribunales, en boca de bachilleres, médicos, maestros de escuela, devotas o ciegos. Muchos de los espectáculos y fiestas promovidos por la realeza o el estamento nobiliario, a los que la gente del común asiste entusiasmada, están planificados por humanistas de altos vuelos, que exhiben la pericia de su oficio desplegando complicadas alegorías mitológicas y un profuso aparato de rótulos, lemas o versos latinos. Otro tanto ocurre con las justas literarias. Si en los estudios y repertorios bibliográficos de literatura popular impresa, en fin, se acostumbra considerar todo un subgénero de «pliegos cultos» (García de Enterría y Martín Abad, 1998; o Mendoza Díaz-Maroto, 2001), situados en la lábil frontera que separa los gustos e intereses de la élite de los de las masas, el binomio latín/pliegos no debería tampoco resultarnos improbable.

Tal vez no lo sea en absoluto cuando, para acercarnos al universo de los pliegos sueltos, adoptamos un enfoque diacrónico. La fotografía del panorama editorial no es la misma si la tomamos en 1500, 1600 o 1800, y si, para García de Enterría (1973), a la «edad de oro» de los pliegos (la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII) le sigue un periodo de manifiesta «degeneración» (degeneración del *gusto*, degeneración comercial y literaria, degeneración de continente y contenido), es justo admitir que también existe una «prehistoria» del pliego suelto.

Los estudiosos coinciden en señalar que el encuentro entre los pliegos y el público que habría de devorarlos ávidamente en los siglos subsiguientes no fue inmediato. Para Norton y Wilson, el éxito (inesperado) de folletos incunables conmemorativos del tipo de las *Coplas fechas sobre el cassamiento de la hija del Rey d'España con el hijo del emperador* (c. 1496) o las *Coplas fechas a los altos estados de los reys nuestros señores* (c. 1497) pudo haber llamado la atención de los productores y vendedores de libros «to the fuller possibilities of the popular market», posibilidades que editores como Jacobo Cromberger explotaron

1. Evocaré, aunque pertenezca a tierras italianas, un precioso ejemplo que exhumó Menéndez y Pelayo y retomó Bataillon (Bataillon, 1966: 131). Después de su *Apología* contra Erasmo, Diego López de Zúñiga publicó en 1523 en Roma unas *Conclusiones principaliter... in libris Erasmi*. Su carácter de panfleto semiclandestino provocó, según Erasmo, que el librito (de cuatro hojas) lo vendieran «esos rapaces ambulantes que van por Roma pregonando huevos, hongos, almanaques, cancioncillas y otras bagatelas semejantes». Nótese cómo el humanista holandés desacredita el valor del opúsculo apelando a que su difusión no fue la más honrosa –ni la habitual– para un sesudo texto latino.

con plena conciencia solo a partir de aproximadamente 1513 (Norton y Wilson, 1969: 7-8). Tampoco Víctor Infantes piensa que el hallazgo de la «forma de difusión editorial» de los pliegos tuviese vigencia comercial hasta comienzos del siglo XVI:

Quizás en un primer momento no eran más que obras menores, de circunstancias específicas que en nada competirían con los libros normales, básicamente 4 y folio, encerradas además en temas de compromiso y halago. Más tarde, sentados ya los cauces editoriales, sí pretenderían ganarse un público antes inexistente por sus posibilidades económicas escasas y hacia él vertieron una literatura exclusiva y *menor* que ampliara con poco esfuerzo y menor gasto el negocio (Infantes, 1989: 88).

Ensayos, tanteos, apuestas mercantiles que acertaron de lleno en la diana de las ventas masivas, populares: tal es el relato verosímil del nacimiento del «género editorial» de los pliegos sueltos. El público de los primitivos pliegos no era distinto del público selecto y educado que consumía libros, y lo que el mercado ofrecía a este público indiferenciado, aun en pocas hojas, eran textos representativos de la tradición culta, de temática preferentemente cortesana o religiosa. Recurramos esta vez a Vicenç Beltrán:

La proliferación del pliego había creado un público específico, que lindaba por su parte alta con la periferia de la corte y por su parte baja llegaba al menos a un sector de la sociedad iletrada, la que antaño había quedado totalmente apartada de la circulación de la obra escrita. En un primer momento, este público había debido conformarse con ediciones divulgativas de obras procedentes del entorno letrado, pero poco a poco los editores habían descubierto la potencialidad de este nuevo mercado y lo atendieron con textos que no siempre habrían merecido su difusión en aquel medio (...); a continuación, desde principios del siglo XVI, sus preferencias y sus peculiaridades propiciaron la impresión y la composición de obras específicas, de características ajenas a los gustos de las clases elevadas. Así, tímidamente y de refilón, dieron sus primeros vagidos los tiempos modernos, los de la cultura de masas (Beltrán, 2005: 104-105).

Centrémonos, pues, en esta época inaugural, que podemos cifrar aproximadamente en el reinado de los Reyes Católicos. Son los años de la imprenta incunable, en que los pliegos, en rigor, no existen todavía como tales, y los primeros años del siglo XVI, en que la literatura popular impresa apunta ya, «tímidamente y de refilón», las hechuras que habrá de revelar en el futuro. Lo que propongo es, sencillamente, un repaso de las *formas editoriales breves* escritas en latín de este periodo, en el convencimiento de que esta producción latina comparte con la romance mucho más de lo que normalmente se ha supuesto.

No se trata, reitero, de defender la existencia de un repertorio de «pliegos latinos» equiparable al repertorio de los pliegos vernáculos. Además de lo dicho hasta el momento, las distancias editoriales entre ambos mundos han de evaluarse, también, en el contexto global de la edición europea. Sabido es que la imprenta hispana es vocacionalmente romance. Un ambicioso catálogo reciente nos recuerda que el porcentaje de obras impresas en latín en España y Portugal, tanto en los inicios de la imprenta como durante todo el siglo XVI, rondó siempre, sin superarlo, el 30% del total: el resto del papel lo consumieron textos castellanos, catalanes y portugueses (Wilkinson, 2010: xvii). Incluso así —o tal vez por ello—, examinar la producción latina no es un ejercicio inane: permite obtener una imagen más precisa y eficaz de la realidad editorial.

Tomemos el ejemplo de los *juicios*, *pronósticos* y *almanaques*. No hay en nuestro inventario de pliegos y folletos latinos hispanos ningún ítem de esta clase (como sí los hay en diversos países europeos), pero los hallaremos profusamente en romance: no en vano es este uno de los semilleros de más amplio y perseverante recorrido de toda la literatura de cordel. El primero de los «juyzios» castellanos conservados es el *Juyzio de las cosas que han de venir e acontecer desde'l año de noventa y cinco hasta otros años*, del médico y astrólogo italiano Antonio Arquato, traducción del correspondiente *Prognosticum* publicado previamente en Roma, impreso «por mandado e licencia del rector de la universidad del estudio de Salamanca»<sup>2</sup>. El *Juyzio fecho para el año de 1500 (y de 1501 y 1502)* del bachiller Antonio Villardiga es el siguiente pronóstico incunable conocido<sup>3</sup>, también salmantino, pero es difícil dudar de que estas impresiones hubieron de ser anuales (y posiblemente anteriores a 1495). Con el *Juyzio para el año de 1503 (y de 1504)* de Villardiga se inaugura una larga lista de pliegos post-incunables de esta naturaleza, que se prolongará ininterrumpidamente durante siglos. Al menos uno de estos pliegos post-incunables es también una traducción: el *Juyzio del año de 1511 y del año de 1512* de Francisco Diodato<sup>4</sup>. No voy a descubrir a estas alturas que estas predicciones seriadas (¿tal vez uno de los más tempranos «géneros editoriales» editados en forma de pliegos?) nacen en un ambiente universitario, que propicia tanto el maridaje de medicina y astrología como una primera y segura difusión comercial. Los pronósticos, impresos por toda Europa, comenzaron muy pronto a ser traducidos a distintas lenguas vernáculas: italiano, alemán, francés, inglés, holandés..., y sin embargo el uso del latín, que indubitablemente confería un prestigio cuasi oracular a estos folletos, siguió siendo frecuente en la primera mitad del siglo XVI. Ya en el siglo XV es costumbre constatable que de un mismo juicio se impriman simultáneamente versiones latinas y vernáculas, enderezadas, es de creer, a públicos de distinta formación. No conozco ningún ejemplo de pronóstico exento estampado en latín en la Península<sup>5</sup>, lo que se aviene bien con la orientación romancista de nuestra imprenta, pero incluso si realmente estos pliegos latinos no existieron en suelo hispano, no alcanzaríamos un conocimiento cabal de esta modalidad de literatura astrológica –ni siquiera desde el punto de vista editorial– sin considerar su entorno europeo. Un entorno ligado indisolublemente al latín.

Vengo ya, sin más demora, al Apéndice I, inventario provisional de «pliegos latinos» que por razones de espacio no podré sino presentar muy someramente. Mi deseo confesado es que pueda servir de punto de partida para abordar un estudio de mayor enjundia.

2. Arquato, Antonio, *Juyzio de las cosas que han de venir e acontecer desde'l año de noventa y cinco hasta otros años*, [Salamanca, c. 1494], fol. sign. c4v (ISTC: ia01082750). La versión latina del juicio es: *Prognosticatio pro anno 1495*, [Roma, c. 1494] (ISTC: ia01082700). Conocemos asimismo una traducción italiana: [Venecia, c. 1495] (ISTC: ia01082800).

3. [Salamanca, c. 1499] (ISTC: iv00274000). Para la producción posterior de Villardiga: *Post-incunables*, 1527, 1528 y 1529.

4. [Sevilla, 1511?] (RM 171; *Post-incunables*, 587). Diodato, de Lucca, doctor en artes y medicina, es autor de una larga serie de pronósticos, publicados en latín e italiano (si bien no se conserva, que yo sepa, el *Prognosticon* latino de 1511/1512).

5. Encuentro una *Prognosticatio pro anno millesimo quingentesimo vigesimo quarto* de Tomás Rocha, publicada, no obstante, en un volumen de 40 hojas con muchos otros contenidos (Fernández Valladares, 2005, n.º 144).

No he admitido en el repertorio extensiones superiores a las 32 páginas (o 16 hojas)<sup>6</sup>. El más común en todos los ítems es el formato cuarto, con algún espécimen en folio y algún otro en octavo. Las referencias bibliográficas son escuálidas, pero suficientes para individualizar correctamente las entradas.

He dejado fuera, deliberadamente, los impresos de carácter oficial, administrativo, legal y litúrgico (bulas, cuadernos de leyes, oratoria política, instrucción sacerdotal, librillos de horas), y tampoco he querido recoger la producción estrictamente académica o científica, emanada de la universidad (*repetitiones* y otros opúsculos de gramática, lógica, medicina, leyes o teología, así como discursos o *laudationes*).

Sí he acogido, por el contrario, consciente de que por este humilde sendero circula buena parte de la bibliografía impresa humanista, los manualillos de texto –correlato latino de las *cartillas* y *doctrinas* romances– en que adiestramiento escolar y literatura van de la mano: desde las ediciones parciales de los *Auctores octo* o los *Libri minores* hasta las fábulas de Esopo traducidas por Lorenzo Valla, pasando por la *Doctrina mensae* de Sulpizio da Verola o el *De legendis libris gentilium* de San Basilio.

El lector advertirá, asimismo, dos grandes núcleos temáticos más en el repertorio, que en buena medida coinciden con los que han sido señalados para los primeros pliegos romances<sup>7</sup>. En primer lugar están los impresos religiosos, destinados algunos a la enseñanza y aleccionamiento moral de los clérigos, atentos otros al desarrollo de una piedad popular que cada vez más reclama el uso del romance: son significativos, en este sentido, los pliegos en que se emplean indistintamente ambas lenguas (*cf.* los núms. 31, 35, 38, 45), o casos como la *Forma salutandi seu laudandi virginem* de Juan Calvo (n.º 40), que el impresor Diego de Gumiel edita posteriormente en el mismo formato en 8º, pero en versión castellana. Destaca, asimismo, sin salir todavía de la esfera religiosa, el «ciclo» de la Pasión de Cristo, que inspira composiciones de corte humanista (núms. 19, 28) o recupera de la tradición medieval los versos correspondientes de la *Aurora* de Pedro Riga (véase el Apéndice II)<sup>8</sup>. El segundo de los grandes ejes de contenido de nuestros pliegos latinos es el cortesano-regio, en un espectro que abarca la exaltación propagandística (varios pliegos se ocupan de la narración o celebración de episodios como la toma de Málaga o la conquista de Granada: núms. 5, 16, 22, 26), el panegírico (núms. 15, 25, 37), la conmemoración festiva (núms. 12<sup>9</sup>, 41) o la consolación (n.º 22).

6. Ello deja fuera interesantes impresos de extensión algo superior, que podrían perfectamente formar parte del catálogo (en ocasiones, aunque no se anota en el inventario, un mismo librito puede editarse dentro de los límites marcados, o superarlos por poco: ocurre así con los núms. 3, 7, 8, 34, que tienen alguna edición de más hojas). Un estudio completo debería considerar además, por proximidad, obras como los *Disticha* de Verino, las *Odae* de Fernández de Santaella, la *Passio Christi* de Adam de Montaldo o el *Pamphilus de amore*.

7. *Cf.* especialmente Infantes (1989) y Beltrán (2005).

8. *Cf.* Cátedra (2001) y Valero Moreno (2006).

9. El n.º 12 son los *Carmina* de Nebrija, que comienzan con un *Epithalamium* que el autor recitó en persona ante la Corte. A mi modo de ver, y como mostraré en otro lugar, este epitalamio inicial fue la causa por la que se reunió e imprimió el conjunto de los poemas.

APÉNDICE I. INVENTARIO PROVISIONAL DE PLIEGOS Y FOLLETOS LATINOS (c. 1473-1520)

- 1) Esopo, *Fabulae, Laurentio Valla interprete*, [Valencia, c. 1473-74]<sup>10</sup>.  
 4° - 10 h.  
 ISTC: ia00104500.  
 Otras eds.: ISTC: ia00104900, ia00108100, ia00106000, ia00107300, ia00106500, ia00108300;  
*Post-incunables*, 646.
- 2) Boccaccio, Giovanni, *De duobus amantibus Guiscardo et Sigismunda* (tr. Leonardo Bruni), [Valencia, c. 1474]<sup>11</sup>.  
 4° - 8 h.  
 ISTC: ib01238500.
- 3) Plutarco, *De liberis educandis* (tr. Guarino de Verona), [Barcelona, c. 1478].  
 4° - 16 h.  
 ISTC: ip00823200.
- 4) Bruni Aretino, Leonardo, *Isagogicon moralis disciplinae*, [Barcelona, c. 1478-79].  
 4° - 14 h.  
 ISTC: ib01251200.
- 5) Muros, Diego de, *Breve epithome rerum apud Malacam gestarum*, [Zaragoza, c. 1487].  
 4° - 5 h.  
 ISTC: im00878000.
- 6) Basilio Magno, Santo, *De legendis libris gentilium* (tr. Leonardo Bruni), Salamanca, c. 1487-1490.  
 4° - 12 h.  
 Martín Abad 1998, n.º 20; ISTC: ib00274200.  
 Otras eds.: ISTC: ib00276200, ib00277000, ib00277700, ib00278300; *Post-incunables*, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172.
- 7) Pseudo-Catón, *Disticha moralia* (junto con Pseudo-Bernardo, *De contemptu mundi*), Salamanca, c. 1487-1490.  
 4° - 14 h.  
 Martín Abad 1998, n.º 21; ISTC: ic00289150.  
 Otras eds.: ISTC: ic00289740, ic00289950, ic00291000; *Post-incunables*, 392.
- 8) Nebrija, Antonio de, *Vafre dicta philosophorum*, Salamanca, c. 1491-1494.  
 4° - 10 h.  
 Martín Abad 1998, n.º 19; ISTC: ia00910300.  
 Otras eds.: ISTC: ia00910500; *Post-incunables*, 589.

10. También atribuido a algún taller de Nápoles.

11. En algunos repertorios se registra como [Nápoles: c. 1475-1477].

DEL LATÍN EN PLIEGOS Y FOLLETOS

9) Proba Falconia, *Vergilii centones Veteris et Novi Testamenti* (junto con Fortunato, *De Pascha*), Salamanca, c. 1487-1490.

4° - 16 h.

Martín Abad 1998, n.º 28; ISTC: ip00984450 y ip00984400.

Otras eds.: ISTC: ip00984300, ip00986000, ip00987600, ip00988300, ip00992200, ip00992000; *Post-incunables*, 1265, 1266, 1267.

10) Jerónimo, Santo, *Vita divi Pauli primi heremitaie* (junto con *Epistola ad Eustochium*, *Vita Malchi*), [Burgos, c. 1490].

4° - 12 h.

ISTC: ih00193600.

Otras eds. (a veces junto con *Epistola ad Marcellam*; y con Pseudo-Léntulo, *Epistola ad Senatium Romanum* y Pseudo-Pilato, *Epistola ad Tiberium*): ISTC: ih00195000, ih00195500; *Post-incunables*, 837, 837.5, 838, 839.

11) Riga, Pedro (y Egidio de París), *Aurora (De Passione secundum Matheum)*, Salamanca, c. 1490.

4° - 16 h.?

Martín Abad 1998, n.º 22; ISTC: im00817800.

12) Nebrija, Antonio de, [*Carmina et epigrammata*], Salamanca, 1491.

4° - 10 h.

Martín Abad 1998, n.º 34; ISTC: ia00896500.

13) Pau, Jeroni, *Libellus inscriptus Barcinona*, Barcelona, 1491.

4° - 8 h.

ISTC: ip00160500.

14) Theodulus, *Ecloga*, Zamora, [1492].

4° - 16 h.

ISTC: it00151000.

15) Clodiis, Gaspar Manius de, *Panegyricus in laudem Ferdinandi regis et Isabellae reginae*, [Sevilla, c. 1492].

4° - 8 h.

Martín Abad y Moyano Andrés 2002, n.º 18; ISTC: ic00747100.

16) Palencia, Alfonso de, *Epistola ad Johannem Episcopum Astoricensem de bello Granatensi*, [Sevilla, después de enero de 1492].

4° - 8 h.

ISTC: ia00537700.

17) Sulpizio da Verola, Giovanni, *De moribus puerorum carmen juvenile. Doctrina mensae*, [Sevilla, c. 1494]<sup>12</sup>.

4° - 6 h.

ISTC: is00848000.

Otras eds.: *Post-incunables*, 1442, 1443, 1444, 1445.

12. También se registra como [Nápoles: Mathias Moravus].

- 18) Bernardus Sylvester, *Epistola de gubernatione rei familiaris*, [Valencia, c. 1495].  
 4° - 6 h.  
 ISTC: ib00381500.  
 Otras eds.: ISTC: ib00381850, ib00381950.  
 Véase el n.º 24.
- 19) Marineo Sículo, Lucio, *Passio Domini hexametris versibus composita*, [Sevilla, c. 1496].  
 4° - 8 h.  
 Maestre Maestre 1993; ISTC: ip00128980.
- 20) Pontano, Giovanni Gioviano, *De divinis laudibus*, Barcelona, 1498.  
 4° - 16 h.  
 ISTC: ip00917500.
- 21) Colmenares, Juan de, *Sermo in supplicio sicariorum Petri Arbues habitus*, [Burgos, c. 1498].  
 4° - 8 h.  
 ISTC: ic00755000.
- 22) Verardo, Marcellino, *Elegiae de triumpho Granatensi* (junto con Bernardinus Riccius, *De obitu principis Johannis Aragonaei monodia*; Franciscus Faragonius, *Elegiae pro interitu principis Johannis Aragonaei*), Salamanca, 1499.  
 4° - 12 h.  
 ISTC: iv00126800.
- 23) Jiménez, Antonio, *De Tormis inundatione poema. Ad B. Mariam de Vega hymnus*, Salamanca, 1500.  
 4° - 16 h.  
 ISTC: ix00007200.
- 24) Pseudo-Léntulo, *Epistola ad Senatam Romanum de statura et forma Christi* (junto con Pseudo-Pilato, *Epistola de nece Christi missa Tiberio*; Bernardus Sylvester, *Epistola de gubernatione rei familiaris*), [Burgos, c. 1500].  
 4° - 4 h.  
 ISTC: il00128200.  
 Otras eds.: Véanse los núms. 10 y 18.
- 25) Marineo Sículo, Lucio, *Carmina et epistolae*, [Sevilla, c. 1500].  
 Fol. - 6 h.  
 Martín Abad y Moyano Andrés 2002, n.º 80; ISTC: im00271600.
- 26) *Gratiarum actio directa ad Ferdinandum et Helisabeth pro victoria eis collata de Granatensi civitate ac regno, composita ... anno domini 1492*, [Sevilla, después de 1500?].  
 4° - 12 h.  
 Martín Abad y Moyano Andrés 2002, n.º 70; ISTC: if00079500.
- 27) Pseudo-Jerónimo, Santo, *Incipiunt vite sanctorum* (junto con Plutarco, *Libellus de differentia inter odium et invidiam*; San Basilio Magno, *Oratio de invidia y Epistola de vita solitaria*), Salamanca, 1501.  
 4° - 14 h.  
*Post-incunables*, 847.

## DEL LATÍN EN PLIEGOS Y FOLLETOS

28) Pseudo-Agustín Santo, *Sancti Augustini ad Cyrillum hierosolimitanum episcopum de magnificis admirandisque sancti Hieronymi virtutibus ac preconiiis* (junto con Filippo Beroaldo, *Carmen de die dominice passionis*), Salamanca, 1502.

4° - 8 h.

*Post-incunables*, 10.

29) Este, Ippolito d', Cardenal, *Transumptum litterarum reverendissimi domini Hypoliti cardenalis sancte Lucie atque archiepiscopi Mediolanensis de veritate sacrorum stygmatum sororis Lucie de Narnia*, [Valladolid, 1502?].

4° - 6 h.

*Post-incunables*, 660.

Textos en latín y castellano.

Otras eds.: *Post-incunables*, 661.

30) Sánchez de la Pradilla, Fernando, *La obra del bachiller de la Pradilla en coplas latinas y españolas de la benyda del Rey don Philippe y doña Joana*, [¿Logroño, c. 1502?]

4° - ¿?

RM 447; *Post-incunables*, 1253.

No se conoce ejemplar.

31) *Ave Maria*, [Valencia, c. 1505-1510].

4° - 2 h.

*Post-incunables*, 149.

Los primeros versos de cada copla son versos latinos.

32) Delphus, Aegidius, *Septem psalmi penitentiales ex metro carmine exarati*, [Sevilla, c. 1506].

4° - 6 h.

*Post-incunables*, 565.

33) Luciano de Samosata, *Disceptatio super presidentia inter Alexandrum, Hanibalem et Scipionem* (junto con Antonio Carrión, *De virtutis laude epigramma*; Robert Gaguin, *Dialogus*), [Sevilla, c. 1507].

4° - 4 h.

*Post-incunables*, 968.

34) Persio, Aulo Flaco, [*Satyræ*], [Logroño, c. 1510?].

4° - 12 h.

*Post-incunables*, 1218.

35) *La verge Maria del Puix de França*, [Barcelona, c. 1510?].

Fol. - 1 h.

*Post-incunables*, 1508; ISTC: im00270000.

Texto en catalán y latín.

36) Ivarra, Martín, *Orationes quae Crustula inscribuntur. Et ad reges Epigrammata et Saphica ad Marquetum*, Barcelona, 1511.

4° - 12 h.

*Post-incunables*, 833.

No se conoce ejemplar.

- 37) Sobrarias, Juan, *Oratio de laudibus Alcagnicii. Et libellus quidam carminum*, [Zaragoza, c. 1511].  
 4° - 16 h.  
*Post-incunables*, 1427.
- 38) *Cobles de les tres naus de conserva. Carmen ad Mariam*, [Barcelona?, c. 1513].  
 4° - ¿?  
*Post-incunables*, 423.  
 No se conoce ejemplar.
- 39) Sorio, Balthasar, *Oratio litteralis fratris B. Sorio in Christi nativitate sanctissima in conventu sancti Mathei per quosdam suos discipulos recitata*, [Valencia, 1513?].  
 4° - 14 h.  
*Post-incunables*, 1433.
- 40) Calvo, Juan, *Forma salutandi seu laudandi virginem a decem in ea clarioribus virtutibus*, [Valencia, después de 1513]<sup>13</sup>.  
 8° - 4 h.  
*Post-incunables*, 331.
- 41) Ivarra, Martín, *Ignici Mendozae et Isabelae Aragoniae Epithalamion*, Barcelona, 1514.  
 4° - 4 h.  
*Post-incunables*, 832.
- 42) Ivarra, Caius Marcellus (Ivarra, Martín?), *Ad Infantis Enrici psitacum Barcinonum centuria praetextatorum*, [Barcelona, c. 1514?].  
 4° - 12 h.?  
*Post-incunables*, 829.
- 43) Bernardo, Santo, *De planctu beatissimae Virginis Mariae super Filium suum in cruce pendentem*, Alcalá de Henares, c. 1515?  
 4° - 8 h.  
*Post-incunables*, 180.
- 44) Ciruelo, Pedro, [*De laudibus Cardinalis Ximenez de Cisneros*], Alcalá de Henares, 1517.  
 4° - ¿?  
*Post-incunables*, 415.  
 No se conoce ejemplar.
- 45) *Cobles de la verge maria de la soledat ab la Aue maris stella en pla*, [Valencia, c. 1518?].  
 4° - 2 h.  
*Post-incunables*, 421.  
 El pliego alberga una *oratio* latina.
- 46) Cáceres, Lorenço de, *Epigrammaton libellus*, [Salamanca, c. 1518].  
 4° - 12 h.  
*Post-incunables*, 325.  
 No se conoce ejemplar (pero hay reproducción fotográfica en *Boletim Internacional de Bibliografia Luso-Brasileira*, 2 (1961), pp. 253-275).

13. El pliego se editó poco después en castellano: *Post-incunables*, 332.

47) Moschus, Demetrius, *Moschus Graece et Latine* (ed. Hernán Núñez), Alcalá de Henares, 1519.

4° - 14 h.

*Post-incunables*, 1087.

APÉNDICE II. IDENTIFICACIÓN DE UN INCUNABLE SALMANTINO

Del incunable que he relacionado bajo el núm. 11 en el Apéndice I solo se conservan dos hojas, salidas de la «primera imprenta anónima salmantina» (esto es, Juan de Porras). El volumen facticio de la Biblioteca Nacional incluye estas dos hojas en cuarto tras una edición del mismo taller de la *Passio Domini nostri Iesu Christi* del agustino italiano Adam de Montaldo. Por este motivo, y por el hecho de compartir temática y de estar ambas obras en verso, Vindel propuso que las dos hojas podían ser continuación del poema de Montaldo (Vindel, 1951: 136). Se trataba de una conjetura apresurada, que no tenía en cuenta que ni la métrica es coincidente (son dísticos elegíacos en el primer caso, hexámetros en el segundo), ni hay rastro de la supuesta continuación en los demás ejemplares de la *Passio* de Montaldo editada en Salamanca, como tampoco en ninguna otra de las ediciones incunables y post-incunables conocidas<sup>14</sup>.

Lo cierto es que las dos enigmáticas hojas, como vamos a comprobar, acogen fragmentos de la *Aurora* de Pedro Riga, versificación de la Biblia de inmensa fortuna medieval. Hasta donde se me alcanza, y aunque razonaré que se trata de una edición parcial, es esta la única ocasión en que –en toda Europa– la *Aurora* fue llevada a las prensas antes de que Migne publicara varios extractos en su *Patrologia latina*<sup>15</sup>.

Anoto los epígrafes, incipits y explícits tal y como aparecen en el incunable, y los emparejo con los versos correspondientes de la *Aurora*, de acuerdo con la impagable edición moderna de Paul E. Beichner. Puede afirmarse sin lugar a dudas que el manuscrito en que se basó la edición salmantina pertenecía a la que el editor estadounidense ha denominado «primera redacción» de Egidio de París (corrector y continuador de la *Aurora*).

[1]a [= d6r?] ¶ *De mulieribus euntibus ad sepulcrum, et quomodo intelligitur quod dicitur uespere sabbati* (inc. *Vespere quod legitur; expl. manifestus ero*).

*Aurora*, vv. 2835-2872 (en sustitución de los vv. 2837-2838, la redacción es la del *Evangelium Aegidii*, vv. 2775-2778, p. 604); en la ed. de Beichner, el epígrafe reza: *Quomodo debet intelligi 'uespere sabbati'*.

[1]b [= d6v?] ¶ *De corruptione custodum propter peccuniam* (inc. *Post ueniunt quidam; expl. permanet usque modo*).

*Aurora*, vv. 2873-2880.

14. Además de la salmantina (ISTC: im00820000), las ediciones de la *Passio* son: [Nápoles, c. 1480] (ISTC: im00818000); [Roma, c. 1483-1493] (ISTC: im00819000); y [Sevilla, c. 1506?] (*Post-incunables*, 1078).

15. Debe hacerse excepción de las citas salpicadas aquí y allá en el *Catholicon* y el *Grecismus*, célebres diccionarios medievales impresos también en época incunable. Cf. Beichner (1965, I: xi-xii).

[1]b-[2]a [= d6v-d7r?] ¶ *Quod uicibus apparuit Ihesus discipulis post resurrect[i]onem, et quod tradito precepto baptizandi, ultimo uidentibus illis ascendit* (inc. quinque fuit uicibus; expl. uita sit ista manens).

*Aurora*, vv. 2881-2898 (en la ed. de Beichner hay dos versos más, y un epígrafe de cierre: «Hic loquitur de fine Iesus, libroque Matheus | Dat finem, Petrus finit et ipse suum. | *Explicit passio Domini secundum quatuor euangelistas. Explicit euangelium*»).

[2]a-[2]b [= d7r-d7v?] ¶ *De nominibus diuae genitricis Mariae* (inc. Archa maria fuit semen; expl. spes geminatus amor).

*Aurora*, vv. 89-126; y dos versos más de la redacción de Egidio, después del v. 126 (p. 429).

Los tres primeros epígrafes son correlativos, y se corresponden con el final del Evangelio: son la terminación de la que se rotula como *Passio Domini nostri Iesu Christi secundum quatuor euangelistas* (o, en la versión aegidiana, *De Passione secundum Matheum*). El último de los epígrafes retorna al principio del Evangelio, a la descripción y encomio de la Virgen María. En la reescritura de Egidio, faltan 8 versos aún antes de la escena de la Anunciación, y parece claro que al menos esos versos irían (con algún material más) en la hoja siguiente.

En mi opinión, el incunable podría haber contenido toda la sección pasional de la *Aurora*, que ronda, en la primera redacción de Egidio, los 750 versos. Las dos hojas que han subsistido alojan, dependiendo de la extensión de los epígrafes, entre 20 y 30 versos por página, de manera que el original bien pudiera haber tenido un total de cuatro cuadernos a-d<sup>8</sup>. Cuando los versos de la Pasión concluyeron, el impresor completó el espacio libre (aproximadamente hoja y media) con fragmentos marianos de cierta autonomía, extraídos del propio Evangelio de la *Aurora*. Las dos hojas conservadas, que no llevan signatura, serían, así, d6 y d7.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BEICHNER, Paul E., *Aurora. Petri Rigae Biblia versificata. A verse commentary on the Bible*, 2 vols., Univ. of Notre Dame Press, Notre Dame, 1965.
- BELTRÁN, Vicenç, «Los primeros pliegos poéticos: alta cultura/cultura popular», *Revista de literatura medieval*, 17 (2005), pp. 71-120.
- CÁTEDRA, Pedro M., *Poesía de Pasión en la Edad Media. El Cancionero de Pero Gómez de Ferrol*, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 2001.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, 2 vols., Arco/Libros, Madrid, 2005.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Taurus, Madrid, 1973.
- y Julián Martín Abad (dirs.), *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*, Univ. de Alcalá-Biblioteca Nacional, Madrid, 1998.
- INFANTES, Víctor, «Edición y Realeza, Apuntes sobre los pliegos poéticos incunables», en *Literatura hispánica, Reyes Católicos y descubrimiento*, ed. Manuel Criado de Val, PPU, Barcelona, 1989, pp. 85-98.

## DEL LATÍN EN PLIEGOS Y FOLLETOS

- , «La prosa de ficción renacentista: entre los géneros literarios y el género editorial», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 1, coord. Antonio Vilanova, PPU, Barcelona, 1992, pp. 467-474.
- , «Los 'pliegos sueltos poéticos': constitución tipográfica y contenido literario (1482-1600)», en *El libro antiguo español*, coord. Pedro M. Cátedra y María Luisa López-Vidriero, Univ. de Salamanca, Salamanca, 1988, pp. 237-248.
- , «Los géneros editoriales: entre el texto y el libro», en *La cultura del libro en la Edad Moderna: Andalucía y América*, coord. Manuel Peña Díaz et al., Univ. de Córdoba, Córdoba, 2001, pp. 37-46.
- ISTC = *Incunabula Short Title Catalogue*, <<http://www.bl.uk/catalogues/istc>> [consultado en septiembre de 2010].
- MAESTRE MAESTRE, José María, «Las anotaciones de Nebrija a la *Passio Domini hexametris uersibus composita* de Marineo Sículo», *Excerpta philologica. Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz*, 3 (1993), pp. 255-262.
- MARTÍN ABAD, Julián, «La primera imprenta anónima salmantina (c. 1480-1494): últimos hallazgos y algunas precisiones», en *Calligraphia et typographia, aritmetica et numerica, chronologia*, Univ. de Barcelona, Barcelona, 1998, pp. 437-458.
- e Isabel Moyano Andrés, *Estanislao Polono*, Univ. de Alcalá-Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, Alcalá de Henares, 2002.
- MENDOZA DÍAZ-MAROTO, Francisco, *Panorama de la literatura de cordel española*, Ollero & Ramos, Madrid, 2001.
- NORTON, F.J. y Edward M. Wilson, *Two Spanish verse chap-books*, Univ. Press, Cambridge, 1969.
- Post-incunables ibéricos* = Martín Abad, Julián, *Post-incunables ibéricos*, 2 vols. [el vol. 2 es una *Adenda*], Ollero & Ramos, Madrid, 2001-2007.
- RM = Rodríguez-Moñino, Antonio, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, ed. corr. y act. por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Castalia-Editora Regional de Extremadura, Madrid-Mérida, 1997.
- VALERO MORENO, Juan Miguel, «Control externo y límite genérico: los pliegos poéticos de la Pasión en el siglo XVI», en *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, dir. Pedro M. Cátedra, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 2006, pp. 253-278.
- VINDEL, Francisco, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, vol. 8, Dirección General de Relaciones Culturales, Madrid, 1951.
- WILKINSON, Alexander S. (ed.), *Iberian Books. Libros ibéricos (IB). Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601/Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*, Brill, Leiden, 2010.

